

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de S. m. á S. n.

Teléfono núm. 190

AÑO II.

Palma Martes 2 de Febrero de 1892.

NUM. 298

## El 1.º de Febrero

Estado de nuestras relaciones con Francia.—Noticias contradictorias.—Impresiones de nuestro corresponsal.—Noticias de Fabra.—La cuestion arancelaria en otros paises.

Paris 29.

Se han confirmado las impresiones á que me referia en mi telegrama de anteayer, referentes á las dificultades que se tropezaba para llegar antes de 4.º de Febrero á una inteligencia entre España y Francia en el asunto de las tarifas.

El ministro de Negocios extranjeros, Mr. Ribot, recibió esta mañana una nota del duque de Mandas, en la cual le manifestaba que no obstante la imposibilidad de concertar un arreglo antes de la indicada fecha, la cordialidad de relaciones que existe entre los dos paises le hacia esperar que dentro de pocos dias podrian continuar las negociaciones, bien para concertar un *modus vivendi* hasta Julio próximo, ó bien para la conclusion de un tratado definitivo.

Mr. Ribot se ha manifestado de acuerdo con la nota del embajador, y así se lo ha comunicado á la prensa declarando que las negociaciones se reanudarán en breve, pero que no se modificarán ni la escala ni los derechos marcados á la importacion de vinos, porque el gobierno francés está resuelto á no rebajar por ahora el *minimum*.

A consecuencia de esto, desde el lunes próximo se impondrá la tarifa máxima á los vinos españoles que se importan en Francia.

Es completamente inexacto cuanto se ha dicho afirmando que el Sr. Cánovas del Castillo ha ordenado al duque de Mandas que si no se llega á un acuerdo con Francia, vaya con licencia á Madrid.

La duquesa comió anoche sentándose á la derecha de Mr. Carnot, que despues la ofreció el brazo y paseó con ella por los salones durante la recepcion.

Personas que por su importancia y posicion cerca del gobierno tienen motivos para estar bien informadas, decian ayer que se habian interrumpido por ahora las negociaciones que se venian siguiendo con Francia para concertar un *modus vivendi* ó arreglo comercial provisional.

El gobierno de España, añadan esas personas, ha hecho cuanto es posible por llegar á una inteligencia; pero las exigencias formuladas por el gobierno francés son de tal índole que no ha habido más remedio que rechazarlas: Una y otra vez se ha intentado que dulcificara Francia sus pretenciones, pero nada se ha podido conseguir hasta ahora; exige mucho, y en cambio no ofrece nada bueno.

Si la ruptura comercial entre ambas naciones viene, no será culpa del gobierno español, sino del francés, como se demostrará bien claro cuando se publique la correspondencia diplomática cambiada durante la negociacion.

A pesar de comprender por las exigencias de Francia, que no tienen verdaderos deseos de pactar un *modus vivendi*, el gobierno español intentará todavia dentro de algun tiempo reanudar las negociaciones.

Así se expresaban, repetimos personas que tienen motivos para saber lo que pasa sobre esta cuestion.

De donde se deduce que no hay *modus vivendi* con Francia, lo cual viene á coincidir con las noticias e impresiones que sobre el mismo asunto nos trasmite nuestro corresponsal en Paris.

La agencia Fabra, como se verá más adelante, tiene impresiones más optimistas.

No se tardará en saber quién está más en lo cierto.

Por de pronto, en el ministerio de Estado se recibió anoche un telegrama de nuestro embajador en Paris diciendo que el gobierno francés se niega fundándose en ciertos antecedentes, á que las aduanas francesas estén abiertas hasta las doce de la noche del dia 31, ó lo que es igual, que considera terminado el tratado el dia 31 á las seis de la tarde, y no admitirá por lo tanto las mercancías que no estén á esa hora dentro de Francia.

Este ya es un sintoma poco favorable para los optimistas.

Paris 29.—A última hora circula el rumor de que se ha llegado, respecto de los principales artículos, á una inteligencia interina entre Francia y España, y que el domingo probablemente aparecerán en los diarios oficiales de Paris y Madrid decretos relativos á dichos asuntos.

Paris 29.—No se ha perdido la esperanza de que antes del lunes próximo se establezca un acuerdo provisional entre Francia y España tocante á la cuestion aduanera.

Se añade que ese acuerdo se limitaría á la publicacion simultánea en la *Gaceta de Madrid* y en el *Diario Oficial* de Francia de los derechos de las mercancías respectivas de ambos paises; pero no hay mas detalles, pues las negociaciones se siguen con la mayor reserva.

Paris 29.—Dice el periódico *Le Temps* que prosiguen las gestiones para un arreglo con España.

Esta nacion manifiesta deseos de llegar á un concierto provisional, aunque las negociaciones no lleguen á buen término antes del 4.º de Febrero, dia en que ha de empezar á aplicarse la tarifa máxima.

Y para final, á continuacion agrupamos las noticias telegráficas que la Agencia Fabra nos transmitió anoche sobre el estado de la grave cuestion arancelaria en otros paises.

Paris 29.—Según noticias de Berna, el poder ejecutivo tiene amplios poderes del consejo general para tratar con el gobierno francés respecto de las relaciones comerciales entre Suiza y Francia.

Berna 29.—El consejo nacional ha levantado acta de la prórroga del tratado de comercio con España.

El consejo de los Estados ha aprobado el concierto comercial provisional con Francia.

Bruselas 29.—La Cámara de diputados ha aprobado el proyecto autorizando al gobierno á tratar provisionalmente con las potencias cuyos convenios comerciales estén á punto de espirar.

Roma 29.—En el Senado se ha dado primera lectura al proyecto prorrogando el tratado de comercio italiano-español.

El ponente Sr. Finali hace notar que no se trata de una prórroga en el sentido estricto de la palabra, sino de una pequeña modificacion relativa al alcohol.

Terminada la discusion sobre la totalidad y aprobado su único artículo por 105 votos contra 75, el senado procede á la votación, también un escrutinio secreto, de los tratados con Austria-Hungría y Alemania.

## Agitacion Obrera

Proclama del general Loma

Bilbao 29.

Durante las primeras horas de la mañana de hoy el general Loma ha conferenciado con las autoridades de Bilbao para tratar de los asuntos relacionados con la huelga y arbitrar los medios más oportunos para poner fin al actual estado de cosas.

Después de la conferencia, el capitán

general del distrito ha publicado la siguiente proclama:

«Obreros: Declarado el estado de guerra en esta provincia, os dirijo una vez más mi voz amiga y paternal, con el cariño del paisano, pero al propio tiempo con la firmeza del soldado, á fin de recomendaros que por medio de las vías legales dirimais las cuestiones relativas al trabajo mediante el respeto á los derechos que la ley otorga á los ciudadanos.

Debo advertiros que estoy resuelto á cartigar con energia á los que cometan actos ó profieran palabras sediciosas, á los que ejerzan coacciones, á los que roben ó causen destrozos en el material de las vías ó en los efectos destinados á la explotacion de las minas, y á los que tiendan á alterar el orden público, Vuestro general, Loma.»

Registro de casa de casas

La Guardia civil ha registrado las casas de algunos caracterizados huelguistas de Ortuella y Matamoros, y recogido las almas que habia.

También ha hecho algunas prisiones.

Renace la tranquilidad

Ha renacido en parte la tranquilidad.

Con motivo de la acumulacion de fuerzas en la zona minera, los huelguistas se han apaciguado bastante y depuesto la actitud hostil y amenazadora en que se habian colocado.

Se han reanudado los trabajos de la carga de mineral en los trenes de Galdames y Triano, y en los talleres de la Diputacion de Ortuella.

En Arbleda, Matamoros y Gallarta, grupos de obreros en actitud pacifica han recorrido las calles.

En las canteras no se trabaja por continuar rigiendo el acuerdo tomado por el Circulo Minero.

En Ugarte han sido pagados y despedidos 500 obreros.

Con este motivo hubo un pequeño alboroto, que no tardó en ser sofocado merced á la intervencion de la Guardia civil.

Algunos trabajadores profirieron amenazas, pero la cosa no pasó mas adelante.

Los trabajos continúan sin novedad en las fábricas.

A las doce salió el general Santiago con algunas tropas para la zona minera, en la que no ha ocurrido novedad alguna.

Contra la burguesia

Los socialistas han publicado esta tarde un suplemento provocativo, en el cual se ataca por modo violento á la burguesia.

La gente extraña que la autoridad militar haya permitido la publicacion de semejante documento.

## NOTICIAS

### De Madrid

Una buena noticia para los amantes de las bellas letras.

En la primera quincena de Febrero se publicará una novela nueva de Galdós, en un solo tomo, titulada *Iristana*.

—En la Escuela Nacional de Música y Declamacion se verificará el 31 del actual, á las diez de la mañana, una sesion musical consagrada á la memoria del malogrado profesor de la clase de canto Sr. Incenga, por sus discipulos.

—La junta organizadora del Congreso orientalista que ha de celebrarse en Madrid, Córdoba, Granada y Sevilla, del 29 de Setiembre al 7 de Octubre de 1892 ha dado á luz al reglamento del mismo, que se dividirá en las seis secciones siguientes:

1.ª Seccion semítica, con exclusion del árabe; inscripciones cuneiformes.

- 2.ª Lengua arábiga y su literatura.
- 3.ª Seccion inda-europea.
- 4.ª Seccion del Asia Central (Ural-aitáica) y del extremo Oriente.
- 5.ª Seccion especial de Filipinas.
- 6.ª Seccion africana, con inclusion de la Egiptología.

Las discusiones podrán llevarse en lengua española, francesa, italiana, portuguesa, alemana, inglesa ó latina.

Las actas del dia se redactarán en lengua española.

—Por enfermedad de D. Mariano Gallardo y Romero, se ha encargado de la direccion de la *Revista Técnica de Infanteria y Caballeria* el redactor jefe de la misma Sr. Ibañez Marin.

—Con el título de *Cuerpos de Contramaestres, Condestables y Practicantes* acaba de publicarse un interesante folleto, en el que con justa razon se aboga por el mejoramiento de tan desatendidas clases.

—El Sr. Funcke, antiguo agregado militar á la embajada alemana en Paris, ha sido nombrado con el mismo carácter para Madrid.

Los lectores recordarán que no hace mucho hablamos de este oficial, cuyo relevo de Paris se dijo fué debido á haberse sabido en Berlin que se hallaba enamorado de la hija de Mr. Freycinet, presidente del Consejo de ministros.

—A juzgar por las noticias que circulan en Paris, el acuerdo entre Francia y España respecto de la delimitacion de las posesiones respectivas del golfo de Guinea, consiste en someter definitivamente el asunto al arbitraje de otra potencia; pero no se ha tomado todavia ninguna decision acerca de la designacion del árbitro.

## De Provincias

Al practicarse la noche del lunes la requisita en el penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, encontraron ahorcado en su celda á un recluso llamado Salvador Gil Baga, que extinguía una condena de catorce años y ocho meses por delito de homicidio.

—En Embid de Ariza se encontró el cadáver de una niña, enterrada en el campo. De las gestiones practicadas, resulta que Juliana Muñoz Gomez, soltera, de veintiseis años de edad, habia dado á luz una niña el dia 24 del actual, en un colmenar, propiedad de su padre, y que acto seguido procedió á enterrar á la criatura.

La infanticida se confesó desde el primer momento única autora del crimen.

—Sigue inspirando serios temores la salud pública en Soria, pues no hay recuerdo de una mortandad tan grande como la que en este mes están causando diferentes enfermedades.

Se atribuyen muchas de éstas á las aguas de la Verguilla que ya bebe el vecindario con gran reparo, absteniéndose muchas personas de usarlas.

—El anuncio de las arañas negras que apareció en varias casas de Barcelona, al propio tiempo que en Valencia, y que obligó á la policia á hacer algunas detenciones, es un reclamo editorial de una novela del Sr. Blasco Ibañez, titulada *La araña negra*.

—En Sevilla ha sido víctima de una desgracia D. Manuel Celis y Moreno, hijo del conocido cosechero de vinos y exconcejal de aquella ciudad D. José Gervasio de Celis.

Hé aquí como lo refiere *El Mercantil Sevillano*:

«Concertado el matrimonio de éste con una distinguida joven de un pueblo muy próximo á Sevilla para el dia de hoy, caminaba á caballo el Sr. Celis desde Salteras á Villanueva, con el propósito de anunciar el acto á unos parientes suyos, en compania de su hermano don Pedro.

El caballo de aquel tomó direc-



Durante toda la noche del juéves reinó en Felanitx un fuerte viento, cuya violencia no cesó hasta el sábado por la mañana.

La compañía dramática que actúa en el teatro del casino *La Verdad*, de la villa de Inca, ha sido contratada para dar una función semanal en Sineu.

Ha fallecido en Santañ D. Guillermo Vila, probo y entendido secretario que fué durante muchos años del Ayuntamiento de aquel pueblo.

El Sr. Presidente de la sociedad *La Marina*, sita en la calle Mayor del arrabal de Santa Catalina, ha tenido la galantería de invitarnos á la serie de bailes de máscara que durante el presente carnaval tendrán lugar en los salones de aquella simpática sociedad.

Agradecemos en cuanto vale la inmerecida atención con que nos ha honrado nuestro buen amigo don Bernadino Borrás y Pujol, digno presidente de la citada sociedad recreativa.

A juzgar por la disposición dictada por el digno Sr. Gobernador de la provincia, parece no cayó en saco roto nuestra indicación respecto á ser los *honorables* miembros de cierta familia gitana que aquí se alberga, los causantes de ciertos disgustos y trastornos causados durante la noche á los pacíficos moradores de esta ciudad, toda vez que dicha superior autoridad tiene ordenado el embarque de dicha familia en el vapor que mañana tomará rumbo para la vecina ciudad de los Condes.

Estimamos acertadísima la disposición que nos ocupa, y tributamos por ella nuestros plácemes al celoso Sr. Gobernador de la provincia.

Se proyecta establecer en Madrid una sociedad de personas respetables y completamente ajenas á la política, con el exclusivo objeto de procurar abrir nuevos mercados en Europa y América, no solo para los vinos, sino para todos los granos y caldos de nuestro suelo, poniendo en relación directa al productor con el consumidor por medio de agentes propios.

Para esta tarde tiene anunciada en la Plaza de Toros una función extraordinaria la compañía gimnástica que dirigen los hermanos Llop, con la particularidad de que en ella tomará parte por primera vez el notable velocipedista señor Feliu, artista notabilísimo por la seguridad con que ejecuta en el trapecio los más difíciles y arriesgados ejercicios equilibristas.

Deseamos á la compañía el mejor acierto en sus trabajos al par que los favores del público.

El tribunal del jurado dictó el sábado veredicto de culpabilidad en la causa seguida contra Sebastian Barrassar, sobre el delito de robo, en cuya virtud impúsole el tribunal de dereeho la pena de dos años once meses y once días de prision correccional.

Siguen los canes gozando de omnimoda libertad, campano por sus respetos y dándole un trastorno al mismísimo lucero del alba; dígalos sino una pobre mujer que ayer tarde vino al suelo en la calle de Apuntadores, á causa de un tremendo achuchon con que la *agraciaron* dos de aquellos *simpáticos animalitos*.

Con perdon sea dicho de las videntes Ordenanzas municipales.

El Colegio Médico Farmacéutico

ha trasladado su domicilio de la calle de San Francisco á la de Brossa 21, principal.

Los aurigas siguen impertérritos en su inveterada costumbre de fustigar á sus caballerías, á un á trueque de atropellar á quien quiera que sea que en pleno uso de su derecho transite por las calles y plazas de esta capital; para más detallados informes pueden dirigirse nuestros lectores á un sujeto que ayer por la tarde acertaba á pasar por la calle del Sol, en ocasión en que un carruaje mostraba vehementes deseos de aplastarle.

El pobrecito se salvó milagrosamente del amago, sin que, empero, le librara del susto recibido ni el mismísimo rey que rabió.

¡Hasta cuando, hasta cuando!

Una jóven de vida airada, que dijimos ayer había inferido á otra de su calaña una herida producida con arma blanca, pasó ayer tarde á la cárcel por disposición del Sr. Juez de instrucción.

Ayer tarde un peon de albañil tuvo la desgracia de caerse desde lo alto de un andamio colocado en una obra que se está efectuando en la calle de Yeros, en la que trabajaba.

Afortunadamente resultó del percance sin graves consecuencias, pues segun se nos dice pudo aquel noble hijo del trabajo marchar á su casa por sus propios piés.

La función del domingo en el teatrillo del Círculo de Obreros Católicos, vióse, como de costumbre, extraordinariamente concurrida, siendo justamente aplaudidos los señores aficionados que tomaron parte en su desempeño.

Es tal el abandono en que están los carros destinados en esta ciudad al transporte de escombros, piedras y sillares, que ayer pudimos observar que á su paso por las calles, dejaba uno de ellos un reguero de inmundicia que ponian hecha una calamidad las vias por donde pasaban.

Recordamos haber llamado en otras distintas ocasiones la atención de nuestras autoridades acerca de este particular, más como quiera que nuestra voz no ha sido oída ó no ha sido atendida, insistimos hoy en nuestra queja, deseosos de que se remedie el defecto que lamentamos.

Atendida la excepcional importancia que para los intereses vinícolas de esta isla reviste la pregunta dirigida en el Congreso de Diputados por el Sr. Conde San Simón, representante en Córtes por esta circunscripción, hemos creído un deber publicar íntegras las palabras que en defensa de nuestros intereses pronunció dicho señor Diputado.

Dicen así:

El Sr. Presidente: El Sr. Conde de San Simón tiene la palabra.

El Sr. Conde de San Simón: Para dirigir un ruego á mi distinguido amigo el Sr. Ministro de Fomento.

Como S. S. recordará perfectamente, en los últimos días del pasado mes de Mayo fué declarada oficialmente la filoxera en los términos de Llummayor y Algaida, provincia de Baleares. Pocos días después de comunicada esta triste noticia al Gobierno de S. M., el Sr. Conde de Sallent, con aquel entusiasmo con que mira todas las cuestiones que á los intereses de Mallorca afectan, solicitó del Gobierno de S. M., y especialmente del Sr. Ministro de Fomento Sr. Isasa, toda clase de recursos con que poder atender á necesidades tan apremiantes como la de emprender desde el momento los trabajos de extinción de tan terrible plaga. El Sr. Isasa contestó con palabras patrióticas al discurso del señor Conde de Sallent, manifestando que si no bastaban los recursos ordinarios, se acudiría á los extraordinarios.

Como consecuencia de esto se nombró

por la Dirección de agricultura una Comisión técnica encargada de estudiar la extensión del mal de proponer los remedios que considerase necesarios. La Comisión procedió con la mayor actividad al levantamiento de planos de los puntos filoxerados, redactó después una ilustradísima Memoria y formó últimamente un presupuesto que consideraba indispensable para empezar con fruto los trabajos de extinción. La Junta provincial, en vista de este acuerdo de la Junta técnica, con fecha 1.º de Setiembre último acordó dirigir una exposición al Ministerio de Fomento, que abarcaba los dos siguientes extremos: solicitar de ese Ministerio un crédito de 30.000 pesetas como consecuencia del presupuesto antes citado, á fin de poder atender á las primeras necesidades, y obtener un permiso para que fuese autorizada la libre introducción de vides americanas en la isla, para el caso desgraciado de que la enfermedad tomase mayor incremento y hubiese necesidad de proceder al replanteo de los viñedos existentes en Mallorca. Para solicitar este permiso se apoyaba la Junta provincial en el art. 4.º de la ley de 18 de Julio de 1888, en razón de que la provincia se consideraba infestada desde aquel momento. Han trascurrido cinco meses desde que se cumplimentó este acuerdo de la Junta provincial, es decir, desde que fué el-vada esa solicitud al Ministerio de Fomento, y S. S. comprenderá perfectamente la ansiedad de los agricultores; mallorquines, ante el temor de la proximidad de la primavera, época en la cual, según sabe S. S., procrea con gran facilidad el insecto productor de aquella plaga, y ante el temor natural de que si no se aplica pronto el remedio, cuando se trate de hacer algo, eso resulte tardío ó el mal haya adquirido una intensidad tal que sea inútil todo remedio.

Por lo tanto, yo, como representante de Mallorca, creyendo interpretar los sentimientos de todos mis dignos compañeros de Diputación por aquella isla, pues en esto, sin distinción de partidos, todos estamos de acuerdo, ruego á S. S. que dedique á este asunto toda aquel interés, toda aquella preferencia que S. S. suele prestar á los asuntos que atañen al bien general del país, y que procure, por todos los medios que estén á su alcance, que en el plazo más breve posible se conceda á la Junta provincial de defensa contra la filoxera de Baleares, el referido crédito de 30.000 pesetas, al propio tiempo que el permiso para la libre introducción de vides americanas para la formación de plantales ó viveros, en previsión de que pueda ocurrir lo que antes he tenido el honor de exponer.

Por ello, y no dudando que la contestación de su señoría ha de ser tan satisfactoria como yo deseo, me anticipo á darle las gracias, no ya tan sólo por lo que se refiere á la representación de Mallorca, sino en nombre de todos aquellos agricultores; que hoy se encuentran aterrados ante la perspectiva de ver destruida, quizás en pocos meses, aquella fuente de riqueza, ya que la primera de sus producciones es la vinícola.

El Sr. ministro de Fomento (Lináres Rivas): El Sr. Conde de San Simón pide para su provincia un auxilio del Estado en metálico, y lo pide por causas que indudablemente son dignas de la mayor consideración.

El Ministro de Fomento claro está que tendría muchísimo gusto en decir al Sr. Conde de San Simón que se le otorgaba inmediatamente ese crédito; primero, por el interés que tiene en favor de aquella provincia, y segundo por el deseo natural de complacer á un amigo como es el Sr. Conde de San Simón. Pero al Ministro de Fomento le pesa más, que á ningún otro, que todo el mundo le pide directamente dinero, y el Ministerio tiene muy poco dinero que dar; y de ahí los apuros y de ahí las dificultades. Por eso es menester que las provincias ayuden al Ministerio en todo aquello que les incumbe, porque es imposible atender á tantas peticiones como pesan sobre el Ministerio de Fomento. El expediente está instruido; pero yo no puedo resolverlo inmediatamente sin obtener un dato, que es de la mayor importancia. La provincia de Baleares está obligada á recaudar y tener á disposición del Ministerio de Fomento una cantidad que ha de cobrar á razón de una peseta por hectárea de los terrenos filoxerados. Yo he preguntado, para poder resolver con el mejor deseo el expediente á que S. S. se refiere, he pregun-

tado á la provincia de Baleares que cantidad había allí disponible, y no he obtenido hasta ahora contestación ninguna.

Sospecho que no han recaudado nada, como sucede en otras provincias que están en el mismo caso, y que se acuerdan de pedir cuando se ven apuradas, pero que no se cuidan de recaudar. No culpo con esto á la provincia de Baleares, ni prejuzgo nada; pero de la contestación que dé á mi pregunta dependerá lo que yo pueda hacer en este asunto; porque sabe perfectamente el Sr. Conde de San Simón que el crédito de 500.000 pesetas que hay en el Ministerio de Fomento para combatir la filoxera, no se refiere exclusivamente á este caso, sino á otros enteramente distintos; y el caso á que se refiere S. S. es aquel que ha de satisfacerse con la peseta ó 50 céntimos por hectárea que la provincia tiene obligación de recaudar. De manera que si no es fácil obtener la recaudación en la provincia de Baleares de esa cantidad, yo veré con mucho gusto de satisfacer los deseos S. S. hasta donde los pequeños límites de ese crédito, casi extinguido, me lo consientan; pero siempre con el propósito de complacer, hasta donde me sea posible, á la provincia de Baleares.

Por lo que hace á la autorización para introducir las vides americanas, yo me encuentro resueltamente inclinado á concedérsela á S. S., y se la otorgaré sin dificultad ninguna, porque es cuestión de mero trámite, sintiendo no poder ser tan explícito respecto del otro asunto; pero S. S. comprenderá que un Ministro no puede hacer todo lo que desea, y únicamente puede manifestar sinceramente su voluntad y su propósito de servir en los términos que le sea posible.

El Sr. Conde de San Simón: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Para qué la pide Su Señoría?

El Sr. Conde de San Simón: Para dar gracias al Sr. Ministro de Fomento por la atención que ha tenido al contestarme, haciéndome esperar que en tan breve plazo como el caso requiere serán un hecho las peticiones que he tenido el honor de dirigirlas en la tarde de hoy.

Servicio Telegrafico Particular

Madrid 1.º, 10 n.

El Sr. Cánovas ha historiado en el Congreso las negociaciones habidas entre los gobiernos de España y Francia con motivo del tratado comercial.

Esta semana el gobierno presentará á las Cámaras los documentos que se han cruzado con el de la nación vecina al objeto de que con suficiencia de datos pueda juzgarse la conducta seguida por el gabinete.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo se ha lamentado en el Congreso del fracaso comercial que acaba de obtener el gobierno español, insistiendo en que los conservadores quejarse hoy de no haber obtenido la prórroga del tratado con Francia á pesar de haberlo antes combatido.

Contestó el Sr. Cánovas diciendo que el beneficio obtenido para nuestros vinos data del convenio celebrado en 1877, mientras que el tratado actual contribuyó con eficacia á la ruina de las industrias catalanas; dichas manifestaciones motivan grandes protestas de los liberales. El Sr. Pedregal anuncia una interpelación.

El Sr. Gamazo se manifiesta conforme con las declaraciones hechas por el Sr. Cánovas, por razones, dice, de alto patriotismo, siendo acogidas sus palabras por los aplausos de la mayoría conservadora.

En el Congreso el Sr. Gamazo pregunta al gobierno que medidas tiene adoptadas para reemplazar al mercado francés al objeto de asegurar el consumo de los vinos que hoy no pueden exportarse. Acusa al gobierno de improvisar aconsejando se abaraten y trasformen los impuestos de consumo y se persigan con rigidez los fabricantes de vinos artificiales.

Martos en un discurso muy patriótico ha pedido al gobierno la adopción de medidas enérgicas, ofreciéndole todo su apoyo para conjurar el conflicto comercial.

Teatro Principal

Compañía de Opera Italiana dirigida por el maestro VICENTE PETRI Función para hoy La grandiosa ópera en tres actos del maestro Cammarano

POLIUTO

A las 7 y media.

Table with 2 columns: Precios Diarios and Pesetas. Rows include Palcos Proscenios y primer piso (16), Id. Plateas (14), Id. Primer piso (12), Id. proscenios segundo piso (11), Id. segundo piso (9), Id. tercer piso (6), Butacas (2'00), Tertulia primera fila (0'70), Delanteras Paraiso (0'60), Entrada general (1'50), Id. Paraiso (1'00).



D. JAIME COMPAÑY Y OLIVER Pbro., Franciscano Exclausurado y beneficiado del Concordato en la Sta. Iglesia Catedral.

Falleció ayer noche a las 9, después de haber recibido los Santos Sacramentos. Sus afligidos sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará esta tarde a las 4 en dicha Sta. Iglesia, y a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria a la última morada.

Cultos

MAÑANA MIERCOLES

Santoral: S. Blas obp. y mr. Jubileo de cuarenta horas: Concluye en Sta. Eulalia a la Purificación de nuestra Sra. Exposición a las 6 y enseguida conclusión de la novena de S. Blas y continuación del Trecentario de Sta. Eulalia, a las 10 tercia y misa mayor y luego bendición propia del día; por la tarde los actos de coro, al anochecer corona, trécentario de Sta. Eulalia, procesion Te-Deum y reserva.

Cultos sagrados: En S. Jaime fiesta a S. Blas. A las 9 y media horas y misa mayor de D. Bartolomé Llabrés y sermón por D. Bernardo Matas y luego bendición propia del día; al anochecer plática por el P. Vicente Fernandez Agustino y ejercicio del Santo.

En S. Juan igual fiesta. A las 10 y media misa mayor con sermón por D. Mateo Garau, al anochecer conclusión del triduo con sermón por el P. Francisco Salvá Filipense.

Corte de Maria: En Sta. Eulalia a nuestra Sra. del Confalon.

Movimiento local

Hospital civil

Día 1.º.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 2, hembras 1.—Salidas, varones 0, hembras 1.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Defunciones

Día 1.º Sebastian Mir, viudo, 85 años, Son Sordina, asma. G. rónimo Mas, viudo, 85 años, Hospital, anemia. Casimiro Horrach, viudo, 80 años, Sto. Domingo, eudocarditis. Ignacio Roca, casado, 69 años, Sindicato, cólico-miserere. Serafin Martorell, soltero, 27 años, Casa de España, tuberculosis. Reses sacrificadas en el Matadero Día 1.º Lanaras, 119.—Vacunas, 10.—Cerdos, 10.—Total, 139.

Banco de España

Sucursal de Palma de Mallorca Debiendo celebrarse Junta general ordinaria de Accionistas el día 7 de Febrero próximo, a las 12 de la mañana, según lo dispuest por el Banco en cumplimiento del artículo 74 de los Estatutos; ocho días antes se facilitarán por esta Secretaría las papeletas de asistencia a los señores Accionistas con derecho a ella, de los cuales queda expuesta la correspondiente lista en la portería de la Sucursal. Palma 21 de Enero de 1892.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalateria de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacan de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62. Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 a 25 cajas a reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

MARTINES Y PLANAS.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS,

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

REBAJA OCASIONAL

En el muy solicitado COK de fácil combustion para fogones ordinarios aunque no sean de hierro.

á Ptas. 1'25 los 40 kilos.

EL COK MENUDO

á Ptas. 0'80 los 40 kilos.

Ambos á pié de fabrica: y á domicilio con el recargo usual por derecho de consumos y trasporte.

Palma 7 de Diciembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

Fonda del Porvenir

FRANCISCO GIRATO Y COMPAÑIA Calle de la Boquería. 2. Barcelona.

Se sirven comidas con puntualidad y limpieza. Cómodas habitaciones con vistas á las Ramblas. Precios módicos.

Advertisement for Píldoras Holloway and Unguento Holloway. Includes an illustration of a woman and text describing the benefits of the medicine for various ailments.

Sociedad General Mallorquina A tenor del artículo 22 de los Estatutos de la Compañía se celebrará sesión ordinaria de la Junta General el día 14 de Febrero próximo a las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las Oficinas de la Sociedad, señalándose los días 8 al 13 del propio mes ambos inclusivos, de diez á una, para el depósito de las acciones. Palma 21 de Enero de 1892.—Presidente, Manuel Salas.—El Secretario, Manuel Guasp.

Crédito Balear

La junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que desde el día de mañana rijan en los depósitos voluntarios, los tipos de interés que á continuación se expresan:

En los reintegrables con prévio aviso de 30 días 2'50 p8 En los reintegrables con prévio aviso de 90 días 3'00 En los reintegrables con prévio aviso de 180 días 3'50 Palma 26 Enero de 1892.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Francisco Alomar.

Practicante en Farmacia

Se necesita uno como aprendiz. Informes farmacia de Nicolas Perera, calle de Rubí.

Reflejos Veloces

A VUELA PLUMA

de las ciudades de Marsella, Génova, Nápoles, Pompeya Brindisi, Corfú, Patrás, Pireo, Constantinopla, Budapesth, Viena Trieste, Venecia y Milán;

POR

DON PEDRO MARTINEZ Y ROSICH, precedidos de un prólogo

escrito por Don Alejandro Rosselló

Esta obra constará de 150 á 200 páginas de texto del tamaño de este prospecto, y estará adornada con ONCE preciosas láminas de fototipia representando otras tantas vistas de los principales puntos ó monumentos visitados por el autor.

Se suscribe en las Librerías de don B. Rotger, J. Colomar, J. Tous y señora Viuda é hijos de Gelabert.

Precio de cada ejemplar: 3 Pesetas

Sociedad General de Crédito.

Ronda Universidad 3, pral. Barcelona. Además de la venta de los Bonos ya anunciados, desde esta fecha, quedan en ventales Bonos á Lotes del Canal de Panamá á 250 pesetas, pagadero, á 20 pesetas al contado y lo demás en 23 plazos mensuales sucesivos á diez pesetas cada uno.

El pago de estos Bonos, amortizables á 400 francos, y de los premios correspondientes está garantido por un depósito de Renta francesa hecho en el Crédito Hipotecario de Francia (Credit Foncier).

Fijar la atención en las ventajas que reporta la adquisición de estos Bonos y lo infimo de su precio.

Nuestro agente en Palma D. Antonio Serra, Sindicato 3, principal derecha.

Almoneda

Liquidacion: muebles, cómodas, camas, arquillas cuadradas, una cama torcillada de granadillo pino, mesa y una caja música, una sillería y sofa etc. Calle de Santa Cilia núm. 3 lado de can Gasparó.

Cambio Mallorquin

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que desde el día de mañana rijan en los depósitos voluntarios los tipos de interés anual que á continuación se expresan:

En los reintegrables con aviso prévio de 30 días 2'50 p8 Idem idem 90 idem 3'00 Idem idem 180 idem 3'50

Palma 28 Enero de 1892.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Banco de Prestamos y Caja de Ahorro

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del décimo dividendo activo aprobado por la General, de tres pesetas 50 céntimos por acción, todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, á contar desde el día de la fecha en las oficinas de la Sociedad, calle de S. Bernardo, núm. 16.

Palma 1.º de Febrero de 1892.—El Administrador, Cándido Fernandez.